



CONVOCATORIA DE 57 PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (O.E.P. 2017/2021/2022/2023)

ANUNCIO Nº 15

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 57 plazas de Auxiliar de Administración General, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, pertenecientes al subgrupo C2 de clasificación profesional, en régimen funcionarial, incluidas 8 de ellas en la OEP 2017, 15 en la OEP 2021, 8 en la OEP 2022 y 26 en la OEP 2023, de las cuales 29 se proveerán por el turno libre (correspondientes 5 a la OEP 2017, 5 a la OEP 2021, 7 a la OEP 2022 y 12 a la OEP 2023), 6 por el turno de discapacidad (correspondientes 3 a la OEP 2017 y 3 a la OEP 2023), 17 por el turno de promoción interna (correspondientes 10 a la OEP 2021, 1 a la OEP de 2022, y 6 a la OEP 2023), 3 por el turno de discapacidad intelectual correspondientes a la OEP de 2023 y 2 al turno de enfermedad mental correspondientes a la OEP 2023, por medio del presente Anuncio, hace público los siguientes acuerdos:

1º.- **Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas** hecha pública el día 30 de enero de 2026 del turno de promoción interna, informando a los señores aspirantes que el criterio de corrección ha sido el explicitado el día del ejercicio, penalizando cada cuatro errores un acierto, y no penalizando las preguntas en blanco.

1/2

2º.- **Declarar aptos** a los Sres. aspirantes que han superado el segundo ejercicio del procedimiento selectivo del turno de promoción interna, que de conformidad con la base 3.3.1 b) de las específicas reguladoras de la convocatoria consistió en resolver un supuesto práctico a elegir entre dos alternativos, que planteó el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y referido a las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y relacionado con la totalidad del temario; las cuales se relacionan seguidamente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	MATEOS SANCHEZ JOSE LUIS	10,000
2	PLAZA DIAZ MARIA ISABEL	9,333
3	RUIZ BURGOS JOSEFA	9,167
4	SOLIS PEREZ ANA MARIA	9,167
5	BALLESTEROS DIAZ RAFAEL	7,333
6	DIAZ MARTOS ANDRES	8,333
7	FLORES SANCHEZ MARIA ASUNCION	9,167
8	GOMEZ QUINTANA JUAN MANUEL	10,000
9	LOPEZ DIAZ DOLORES	8,333

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	Y87hdd8CAJfeqk8/25JNUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	20/02/2026 11:34:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Y87hdd8CAJfeqk8%2F25JNUA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3º.- **Declarar excluida del presente procedimiento selectivo** a la aspirante D.ª Ana María Pinazo Aguilar, por no haber comparecido al llamamiento único efectuado al segundo ejercicio del turno de promoción interna de la presente convocatoria, habiendo sido legalmente convocada para ello, y todo ello de conformidad con la base 29 de las generales.

4º.- **Establecer la puntuación total en la fase de oposición** que, de conformidad con la base 3.3.1 de las específicas reguladoras de la convocatoria, vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	TOTAL FASE OPOSICIÓN
1	SOLIS PEREZ ANA MARIA	8,438	9,167	17,605
2	FLORES SANCHEZ MARIA ASUNCION	7,938	9,167	17,105
3	DIAZ MARTOS ANDRES	8,562	8,333	16,895
4	LOPEZ DIAZ DOLORES	8,250	8,333	16,583
5	GOMEZ QUINTANA JUAN MANUEL	6,500	10,000	16,500
6	MATEOS SANCHEZ JOSE LUIS	5,812	10,000	15,812
7	PLAZA DIAZ MARIA ISABEL	5,938	9,333	15,271
8	RUIZ BURGOS JOSEFA	5,625	9,167	14,792
9	BALLESTEROS DIAZ RAFAEL	6,938	7,333	14,271

2/2

5º.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos señalados en los apartados 2 a 4 del presente Anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Sara Muñoz Cobos.

Código Seguro De Verificación	Y87hdd8CAJfeqk8/25JNUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	20/02/2026 11:34:53	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Y87hdd8CAJfeqk8%2F25JNUA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			